

Plan de Acción Tutorial (PAT) Curso 2025-2026

Grado:	TRABAJO SOCIAL
Asignatura:	DERECHO CIVIL: FAMILIA
Código:	66031083
Tutor/a	JOSÉ HERNÁNDEZ DE LA FUENTE
E-mail:	joshernandez@zamora.uned.es

Equipo Docente (Sede Central)	
Nombre	E-mail
Patricia López Peláez	plopez@der.uned.es
Juan Carlos de Peralta Ortega	icperalta@der.uned.es

1. Introducción

La asignatura “Derecho Civil: Familia” se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso del Grado de Trabajo Social. Es una asignatura de Formación Básica que tiene asignados 6 créditos (ECTS).

El órgano responsable de la docencia de esta asignatura es el Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

El objetivo fundamental de la asignatura radica en familiarizar al alumno con el mundo del Derecho Privado y, en especial, con la problemática derivada de la integración de una persona dentro de un núcleo familiar.

2. Objetivo de la Tutoría

La asignatura busca que el alumnado conozca las principales instituciones del Derecho de Familia contemporáneo, para que pueda articular respuestas a los conflictos que se presenten en el ámbito familiar.

El objetivo de la tutoría consiste en simplificar la tarea de aprendizaje del alumnado, alcanzando una más rápida comprensión de las instituciones y sus interrelaciones.

3. Desarrollo Temporal de los Contenidos/ Actividades

Fecha Tutoría	Desarrollo Temático
09/02/2026	Tema 1 y 2: El Derecho de Familia y el matrimonio
16/02/2026	Tema 3: Las crisis matrimoniales
23/02/2026	Tema 4: Efectos comunes a nulidad, separación y divorcio.
02/03/2026	Tema 5 y 6: Regímenes económico-matrimoniales. Capitulaciones matrimoniales.
09/03/2026	Temas 7: Sociedad de gananciales, gestión y disolución.
16/03/2026	Tema 8 y 9: Separación y de bienes y otros regímenes económico-matrimoniales.
23/03/2026	Tema 10: Relaciones parentales y paterno-filiales.
13/04/2026	Tema 11: Determinación de la filiación y acciones judiciales.
20/04/2026	Tema 12: La reproducción asistida.
27/04/2026	Tema 13: La adopción.

04/05/2026	Tema 14 y 15: La patria potestad y los alimentos entre parientes.
11/05/2026	Tema 16 y 17: Instituciones tutelares y sucesión mortis causa.
18/05/2026	Repaso.

4. Actividades Prácticas / Pruebas de Evaluación Continua (PEC)

Existe una Prueba de Evaluación Continua.

La PEC es voluntaria.

Consistirá bien en indicar si una determinada proposición es (V)erdadera o (F)alsa, bien en la resolución de una serie de supuestos prácticos con opciones tipo test teniendo en cuenta que siempre hay una opción correcta, o más correcta que las otras.

El sistema PEC se ha diseñado en el entendido de que permite una valoración bastante objetiva de la prueba realizada.

5. Enlaces web de interés

Departamento de Derecho Civil de la UNED:

<https://www2.uned.es/dpto-dcivil/index1.htm>

Página web de la asignatura, actualizada por el Equipo Docente:

https://www2.uned.es/dpto-dcivil/DC-F_TS.htm

Código Civil en B. O. E.:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1889-4763>

6. Contacto con el Tutor/a

Tutorías: Centro Asociado. Lunes. 20 a 21 horas

Correo electrónico: joshernandez@zamora.uned.es

Atención en el Foro del Grupo de Tutoría en la Plataforma.

7. Método de resolución de dudas del contenido de las tutorías

En las tutorías se imparte la lección correspondiente a la semana según se ha indicado en la cronología, dejando un tiempo al inicio de la sesión para la resolución de dudas que pueda haber planteado el estudio de la lección anterior.

Todos los años se propone a los alumnos la realización de los mini-casos que aparecen al final de cada tema, entregándose corregidos la semana siguiente.

Los mini-casos son muy semejantes a las preguntas del examen final de la asignatura con lo que son la mejor práctica para superar la asignatura con éxito.

8. Prueba presencial

La prueba presencial consiste en el desarrollo de cuatro preguntas, con espacio tasado. El formato de las preguntas es el de supuesto práctico en el que prima el razonamiento justificado de la respuesta del alumno.

En el examen presencial se permite tanto el uso del libro de la asignatura como del Código Civil.

9. Bibliografía recomendada por el tutor

El libro de cabecera de la asignatura, y que se puede llevar al examen, es:

ISBN (13): 9788413774800

Título: COMPENDIO DE DERECHO DE FAMILIA (2023)

Autor: Carlos Lasarte Álvarez

Editorial: Dikynson

Como bibliografía complementaria se recomienda:

- 1º. Código Civil (actualizado o en versión consolidada).
- 2º. Constitución Española de 1978.
- 3º. Diccionario Jurídico Básico (editorial Tecnos).
- 4º. Derecho de Familia, Tomo 6 de "Los principios de Derecho Civil" (17ª ed.)
Autor: Carlos Lasarte Álvarez



Editorial: Marcial Pons

ISBN (13): 9788491235323

5º. Practicum de Derecho Civil. Derecho de Persona y Familia (2011)

Autor: Carlos Lasarte Álvarez.

Editorial: Marcial Pons

ISBN (13): 9788497688826